OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACION, DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y TRAMITES - DOCMANAGER (RADICACION,PORTAL DE ATENCION AL CIUDADANO,) ADEMAS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (INTRANET, CALIDAD Y RIESGOS) EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE VIGENCIA 2024

No. Y FECHA DE CONTRATO	CD-CARDIQUE-093-2024 DE FECHA 26/02/2024
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – FUNDATICS
SUPERVISOR	RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ

CONDICIONES CONTRACTUALES

VALOR INICIAL	$ 324.870.000
DURACIÓN	10 MESES
FECHA INICIACIÓN	26/02/2024
FECHA FINALIZACIÓN	25/12/2024
ADICIÓN EN TIEMPO	N/A
TOTAL DURACIÓN	10 MESES
ADICIÓN EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 324.870.000

En las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, se reunieron RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ (supervisor del contrato No. CD-CARDIQUE-093-2024 designado por el Director General), y la FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – FUNDATICS, representada legalmente por la señora ALIX MILENA HERNANDEZ RUEDA, con el propósito de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato referenciado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre **CARDIQUE** y la **FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – FUNDATICS** se celebró el contrato No. CD-CARDIQUE-093-2024, cuyo objeto es contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACION, DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y TRAMITES - DOCMANAGER (RADICACION,PORTAL DE ATENCION AL CIUDADANO,) ADEMAS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (INTRANET, CALIDAD Y RIESGOS) EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE VIGENCIA 2024.**

2. Que el valor del contrato se pactó en la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 324.870.000) M/CTE.**

3. Que todos los pagos se realizaron previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación sobre cumplimiento de obligaciones, presentación de la factura, cuenta

de cobro o documento equivalente correspondiente, en observancia a lo previsto en la Ley 1150 de 2007.

4. Que de acuerdo con lo previsto en el contrato, **El CONTRATISTA** constituyó las garantías exigidas mediante la póliza **No. 75-46-101013775,** expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. el día 23 de febrero de 2024.

5. Que el supervisor del contrato deja constancia que **EL CONTRATISTA** ejecutó a satisfacción las actividades previstas en el contrato, en la forma establecida y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato referenciado y cumplió con las obligaciones relacionadas con el pago de impuestos, estampillas, y aportes parafiscales.

6. Que de acuerdo a la información que reposa en CARDIQUE, se observa el siguiente balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	$ 324.870.000
Valor Adicional	N/A
Valor total ejecutado	$ 324.870.000
Valor sin ejecutarse	N/A

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato No. CD-CARDIQUE-093-2024, en los términos y condiciones previstas en las leyes 80 de 1993 y 1082 de 2015.

SEGUNDO: Las partes manifiestan mediante la presente acta de liquidación que están a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato referenciado.

TERCERO: EL CONTRATANTE Y **EL CONTRATISTA**, manifiestan su aceptación total a la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo y renuncian a realizar posteriormente cualquier reclamación motivada en el desarrollo del contrato que se liquida.

Hace parte integral de esta liquidación, el informe final de supervisión.

En constancia de aceptación se firma el presente Acta de Liquidación por las partes contratantes, el día

RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ
Supervisor

FUNDATICS
ALIX MILENA HERNANDEZ RUEDA
Representante Legal

Vo.Bo. ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General - CARDIQUE